

## **DECIMO SEGUNDA SESIÓN CABILDO ORDINARIO**

EN LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MAYO DE DOS MIL OCHO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL SE REUNIERON LOS CIUDADANOS ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EFRÉN RONCO ZEFERINO, RICARDO PÉREZ RICO, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, GUADALUPE REYES ROCHA, WILFRIDO MORENO MENESES, LAURENTINO ROLDAN CHALTE JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, MARÍA DE LA PAZ EULALIA NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DAR FE; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 71, 72, 74 , 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERNA PARA JUEZ MENOR
- IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SEGUIR AUTORIZANDO DESCUENTOS EN INFRACCIONES DE TRANSITO MUNICIPAL, POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.
- V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD PARA INGRESARA AL PROGRAMA “TU CASA 2008” Y PARA ELLO SE REQUIERE QUE EL H. AYUNTAMIENTO COMPRE UN TERRENO Y SE URBANICE PARA SER BENEFICIADOS LOS CIUDADANOS CON ESTE PROGRAMA

- VI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACION DEL COBRO POR USO DE SUELO Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 61.
- VII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYO DEL 25% DEL COSTO TOTAL DE PROYECTO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE ATOYAC-IZTA S.R. de I.P y C.V.
- VIII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL 2004 (FISM)
- IX.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
- X.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PAGO DE LA COMPOSTURA DE LA PATRULLA A CARGO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LUCAS ATOYATENCO.
- XI.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PETICIÓN PARA LA COMPRA DE 4 BOLETOS DE AVIÓN VIAJE REDONDO MADRID-ESPAÑA PARA INTEGRANTES DE LA PUESTA EN ESCENA “ROSA DE DOS AROMAS”
- XII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD TEXMELUQUENSE A FIN DE QUE CONFORME EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN.
- XIII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
- XIV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARROQUIAL DE DERECHOS HUMANOS “MARTÍN DE TOURS” A.C. A LA REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO.
- XV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL ÁREA DE ECOLOGÍA.
- XVI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE DOS APARATOS DE AUDIO.
- XVII.- EXPLICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO SOBRE LA AUTORIZACIÓN Y COBRO DE LOS PUESTOS UBICADOS EN LA EXPLANADA DEL ZÓCALO
- XVIII.- EXPLICACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA SUSPENSIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- XIX.- ASUNTOS GENERALES
- XX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS SEÑORES PRESIDENTE, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE DECLARA QUÓRUM LEGAL Y SE ABRE LA SESIÓN Y POR ENDE SON LEGALMENTE VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA; Y SOLICITA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, ASÍ MISMO PREGUNTA A LOS REGIDORES SI VAN A EXPONER ASUNTOS GENERALES:

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA TERNA PARA JUEZ MENOR, TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REGIDORES, A LOS TRES INTEGRANTES DE LA TERNA QUE SERÁ ENVIADA AL TRIBUNAL, PARA LA ELECCIÓN DEL JUEZ MENOR, TERNA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD, PARA SER ENVIADA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SEGUIR AUTORIZANDO DESCUENTOS EN INFRACCIONES DE TRANSITO MUNICIPAL, POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE PARA SEGUIR DANDO APOYO A LA CIUDADANÍA COMO HASTA AHORA HA SIDO, SOLICITA AL H. CABILDO SE LE AUTORICE PARA SEGUIR OTORGANDO DESCUENTOS EN LAS INFRACCIONES DE TRANSITO, YA QUE ESTO REPRESENTA UN GRAN BENEFICIO PARA TODOS POR IGUAL, SOLICITUD QUE SIN ULTERIOR DISCUSIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

V.- ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD PARA INGRESARA AL PROGRAMA "TU CASA 2008" Y PARA ELLO SE REQUIERE QUE EL H. AYUNTAMIENTO COMPRE UN TERRENO Y SE URBANICE PARA SER BENEFICIADOS LOS CIUDADANOS CON ESTE PROGRAMA, TOMA LA

PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CABILDO LA SOLICITUD QUE FUE PRESENTADA POR UN GRUPO DE PERSONAS DONDE SOLICITAN EL APOYO PARA QUE SE LES PROPORCIONE UN TERRENO Y TODOS LOS SERVICIOS, PROGRAMA QUE LLEVA A CABO EL INSTITUTO POBLANO DE LA VIVIENDA, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, QUIEN DICE QUE ESTO ES UN COMPROMISO DE CAMPAÑA, QUE SE ACERCARON A ELLA PARA ENTREGARLE UN DOCUMENTO FIRMADO POR EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007, DONDE SE COMPROMETE A LA COMPRA DE UN TERRENO PARA ESTE FIN, COMPROMISO QUE PIDEN SE LLEVE A CABO DURANTE LOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN, EL REGIDOR DICE QUE EL SOLO RECIBIÓ EL DOCUMENTO, PERO QUE ESTO NO QUIERE DECIR QUE SEA UN COMPROMISO, AFIRMA QUE YA SE HIZO LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE EN SEDESO Y ES UN PROYECTO INVIABLE PARA EL AYUNTAMIENTO, YA QUE LOS PROGRAMAS QUE SE OTORGAN SON PARA AMPLIACIÓN Y NO PARA CONSTRUCCIÓN, Y EN VIRTUD DE QUE SE SOLICITA POR LO MENOS UNA HECTÁREA Y MEDIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SETECIENTAS VIVIENDAS Y EL METRO CUADRADO ES DE POR LO MENOS \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), ES UN GASTO MUY FUERTE QUE EL AYUNTAMIENTO POR SI MISMO NO PUEDE LLEVAR A CABO, ADEMÁS DICE HAY UN ACUERDO DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, EN LA QUE NO FUE POSIBLE LLEVARLO A CABO POR LA FALTA DE TERRENO Y ADEMÁS QUE LO QUIEREN URBANIZADO, ES POR ESTO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, ATENDERÁ ESTA SOLICITUD A EFECTO DE BUSCAR OTRAS ALTERNATIVAS Y PODER BRINDARLES ALGÚN TIPO DE APOYO, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS Y SOLICITA QUE SE LES DE UNA RESPUESTA Y SOLUCIÓN PORQUE ES UN COMPROMISO Y ES RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DAR UNA RESPUESTA, TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL Y PROPONE SE VOTE POR ENTRAR O NO AL PROGRAMA TU CASA 2008, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA PROPONE AGENDAR UNA FECHA PARA HABLAR CON LAS PERSONAS QUE SOLICITARON ESTE APOYO Y MIENTRAS QUE SE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE PARA INFORMARLES CON QUE TIPO DE CRÉDITO PUEDEN SER APOYADOS, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS Y PROPONE QUE EL

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNÁNDEZ Y EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO SEAN QUIENES HABLEN CON ESTAS PERSONAS PORQUE EL COMPROMISO FUE DE ELLOS, SE SOMETE A VOTACIÓN DECIDIR SI ENTRAR O NO AL PROGRAMA TU CASA 2008 Y SE DECIDE NO ENTRAR AL PROGRAMA POR MAYORÍA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ Y MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS.

VI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONDONACION DEL COBRO POR USO DE SUELO Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN A LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 61, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ EXPONE QUE LA ESCUELA SECUNDARIA NUMERO 61 TIENE EL PROYECTO DE REALIZAR UNA UNIDAD DEPORTIVA DE USO ESCOLAR Y PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL, EL CUAL CONTARA CON CANCHAS DE VOLEIBOL, BASQUETBALL, ENTRE OTRAS, PETICIÓN QUE FUE PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA Y EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA Y SOLICITAN LA CONDONACION PARA PODER EJECUTAR LA OBRA, TOMA LA PALABRA EL SINDICO MUNICIPAL Y DICE QUE EN VIRTUD DE QUE LA ESCUELA NO CUENTA CON LA SUFICIENTE SOLVENCIA NO SE LES PUEDE CONDONAR EL COBRO POR USO DE SUELO Y LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ADEMÁS DICE QUE NO SE PUEDE DECIDIR NADA HASTA NO TENER CONOCIMIENTO DE LOS NÚMEROS REALES, Y QUE ADEMÁS RECIBEN EL APOYO DE LA FEDERACIÓN, INTERVIENE LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y PROPONE QUE SE LES APOYE CON UNA CONDONACION DE EL 25%, EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO DICE, SE DEBERÍA RECONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE OTORGARLES LA CONDONACION DEL PAGO, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ Y AFIRMA QUE LA DIRECCIÓN Y EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA LO QUE ESTÁN HACIENDO ES HACER RENDIR EL DINERO, PORQUE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE ESTÁN REALIZANDO TRABAJOS, Y QUE LES INTERESA HACER BIEN LAS COSAS Y POR ESO ES EL ACERCAMIENTO CON EL H. AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DICEN QUE EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 61 YA HABÍA HABLADO CON EL PRESIDENTE Y PROMETIÓ AYUDARLOS, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y DICE QUE SE VALE TENER UN ACERCAMIENTO CON EL DIRECTOR DE LA ESCUELA, ASÍ COMO CON EL COMITÉ DE PADRES PAR QUE PUEDAN EXPONER LAS NECESIDADES Y

QUE SEA UN BENEFICIO PARA LA COMUNIDAD NO SOLO ESTUDIANTIL, SINO LA COMUNIDAD EN GENERAL, Y QUE CON ESTO SE PODRÁ TENER TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y POSTERIORMENTE DECIDIR, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE QUEDE PENDIENTE EL PUNTO HASTA TENER TODA LA INFORMACIÓN Y PODER DECIDIR, PROPUESTA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA DE DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ.

VII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA OTORGAR APOYO DEL 25% DEL COSTO TOTAL DE PROYECTO DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE ATOYAC-IZTA S.R. de I.P y C.V, TOMA LA PALABRA LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ Y EXPONE QUE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE ATOYAC S.R.L. DE I.P. Y C.V. DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, DONDE SOLICITAN UN APOYO ECONÓMICO DEL 25% DEL COSTO TOTAL DE CUATRO PROYECTOS, DICE YA SE HIZO LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y LOS PROYECTOS SI EXISTEN, SOLICITA APROBAR POR LO MENOS EL APOYO PARA UNO DE LOS CUATRO PROYECTOS, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIIDO MORENO MENESES MANIFESTANDO SU INQUIETUD POR SABER COMO SE DEJARÍA SATISFECHOS A LOS TRES RESTANTES SI SOLO SE APOYA UNO , A LO QUE LA REGIDORA PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ LE DICE QUE YA SE HABLO CON LOS PRODUCTORES Y SE LES EXPLICO QUE ERA MUY DIFÍCIL APORTAR EL 25% DEL COSTO TOTAL EN CADA UNO DE LOS PROYECTOS PERO QUE SE HARÍA TODO LO POSIBLE POR BRINDARLES EL APOYO EN ALGUNO DE ELLOS Y QUE ADEMÁS ES UN SOLO GRUPO DE PRODUCTORES Y SON CUATRO PROYECTOS LOS QUE TIENEN, TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNÁNDEZ Y DICE QUE YA SE LES APOYO CON \$52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) PARA UNA BOMBA, POR LO QUE TAMBIÉN DEBE TOMARSE EN CUENTA A LOS DEMÁS GRUPOS Y COMUNIDADES QUE NECESITAN ALGÚN TIPO DE APOYO, POR LO QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS A EFECTO DE INVESTIGAR LOS APOYOS QUE PUEDEN BRINDARSE POR PARTE DEL GOBIERNO, A TRAVÉS DEL ING. MERINO, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y DICE QUE SI ESTA DE ACUERDO EN BRINDAR EL APOYO PERO SUGIERE HABLAR CON EL ING. MERINO Y POSTERIORMENTE DETERMINAR EL APOYO, PROPUESTA QUE ES SOMETIDA A VOTACIÓN Y ES APROBADA POR MAYORÍA DE DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA

ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, POR LO QUE QUEDA PENDIENTE OTORGAR ESTE APOYO.

VIII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL 2004 (FIS.), EXPONE EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ, QUE DEBIDO A QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2005 – 2008, NO DEJO NINGÚN EXPEDIENTE DE LAS OBRAS, A LAS CUALES SE APLICARÍAN LOS RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL 2004 DE \$810,221.94, QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL BANCO DE COMERCIO, EN LA CUENTA No. 0143062201 Y CON LA FINALIDAD DE QUE ESTOS RECURSOS NO PERMANEZCAN OCIOSOS, PERDIENDO CADA DIA SU VALOR ADQUISITIVO, ES POR ESTO QUE EL ING. NOE PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 33 Y 49 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PROPONE A ESTE HONORABLE CABILDO APLICARLO EN GASTOS INDIRECTOS, A LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE TANQUES ELEVADOS, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES PREGUNTANDO QUE SON GASTOS INDIRECTOS, A LO QUE EL PRESIDENTE EXPLICA QUE ES FABRICACIÓN Y MONTAJE DE TANQUES Y QUE ESTOS GASTOS INDIRECTOS VIENEN ETIQUETADOS PARA OBRAS PUBLICAS, INTERVIENE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, QUE SI ES UNA OBRA DE BENEFICIO SOCIAL NO VE INCONVENIENTE EN APROBARLO, POR LO QUE SIN ULTERIOR DISCUSIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

IX.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO Y EXPLICA QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y ADJUNTAN EN EL DOCUMENTO COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO ES LA SIGUIENTE: 1.- ING. NOE PEÑALOZA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPAL; 2.- C. AURELIO PASCUAL MARTÍNEZ, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL, COMO COORDINADOR; 3.- C. EFRÉN RONCO ZEFERINO, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, COMO 1ER. VOCAL; GUADALUPE REYES ROCHA, REGIDORA DE SALUD, COMO 2DO. VOCAL; PROF. LAURENTINO ROLDAN CHALTE, REGIDOR DE EDUCACIÓN, COMO 3ER.VOCAL; T.E.M. RAÚL JUÁREZ HERRERA, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN Y DICE NO ESTAR DE ACUERDO EN EL PUNTO NUMERO SEIS DE LOS INTEGRANTES, PROPONE SE INTEGRE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, POR SU AMPLIO CONOCIMIENTO EN CUESTIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, INTERVIENE EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO Y DICE QUE PUEDE INTEGRARSE EL DOCTOR JOSÉ RAMIRO SIN QUITAR A NADIE, NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ Y ARGUMENTA QUE LO PRESENTADO ES UN MACHOTE QUE PUEDE SER MODIFICADO Y ENRIQUECER EL CONSEJO FORTALECIÉNDOLO CON GENTE DESTACADA COMO EL PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA, PROTECCIÓN CIVIL DE EMPRESAS GRANDES COMO BREMBO, PEMEX, INSTITUCIONES DE SALUD, INTEGRAR AL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO LA ESCUELA 18 DE MARZO, LA CUAL CUANDO ES NECESARIO SIRVE COMO ALBERGUE, ADEMÁS COMENTA EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ QUE EL EN LO PERSONAL NO QUITARÍA A RAÚL JUÁREZ HERRERA EN VIRTUD DE QUE SABE HACER ESE TRABAJO, TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO, ARGUMENTO QUE SOLO SE SOLICITO QUE ENTRARA EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, MAS NO QUE SE QUITARA A ALGUIEN, LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO, SOLICITA QUE SEA INTEGRADO EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN Y COMENTA QUE TODAS LAS PERSONAS DESTACADAS Y QUE TIENEN CONOCIMIENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL SEAN INTEGRADAS, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS SE SOMETE A VOTACIÓN LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA INTEGRACIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ COMO CUARTO VOCAL, ACUERDO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD, QUEDANDO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- ING. NOE PEÑALOSA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL; 2.- C. AURELIO

PASCUAL MARTÍNEZ, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL, COMO COORDINADOR; 3.- C. EFRÉN RONCO ZEFERINO, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, COMO 1ER. VOCAL; GUADALUPE REYES ROCHA, REGIDORA DE SALUD, COMO 2DO. VOCAL; PROF. LAURENTINO ROLDAN CHALTE, REGIDOR DE EDUCACION, COMO 3ER.VOCAL; DOCTOR JOSE RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, REGIDOR DE MONUMENTOS HISTÓRICOS COMO 4TO. VOCAL Y T.E.M. RAÚL JUÁREZ HERRERA, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE PROTECCIÓN CIVIL;

X.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PAGO DE LA COMPOSTURA DE LA PATRULLA A CARGO DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN LUCAS ATOYATENCO, EXPONE EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPONE QUE EL PRESIDENTE AUXILIAR Y EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN DE SAN LUCAS ATOYATENCO, PRESENTARON UNA SOLICITUD PARA QUE SE LES APOYE CON EL PAGO DE LA COMPOSTURA DE UNA PATRULLA, INTERVIENE EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y PROPONE QUE SE LES ACLARE QUE EL VEHICULO SE VA A REPARAR, SIMPLEMENTE HAY QUE ESPERAR QUE SE DE EL CAMBIO DE PRESIDENTE AUXILIAR, PROPUESTA QUE ES SOMETIDA A VOTACIÓN Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

XI.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PETICIÓN PARA LA COMPRA DE 4 BOLETOS DE AVIÓN VIAJE REDONDO MADRID-ESPAÑA PARA INTEGRANTES DE LA PUESTA EN ESCENA "ROSA DE DOS AROMAS". EXPONE EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE QUE SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD POR PARTE DE UN GRUPO DE JÓVENES QUE SE DEDICAN AL TEATRO, REPRESENTÁNDOLO A NIVEL MUNICIPAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA QUE SE LES APOYARA CON LA COMPRA DE CUATRO BOLETOS DE AVIÓN, VIAJE REDONDO A MADRID, ESPAÑA PARA EL PRÓXIMO 31 DE MAYO, CON UN COSTO APROXIMADO DE \$23,000.00 (VEINTITRÉS MIL PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) CADA UNO DE LOS BOLETOS, PARA PRESENTARSE EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO BITA 2008 EN CUENCA ESPAÑA, DEL 6 AL 15 DE JUNIO, INTERVIENE EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, COMENTA QUE EL ESTA A FAVOR DE LA CULTURA, PERO QUE EN ESTE MOMENTO EXISTEN PRIORIDADES EN OTROS RUBROS QUE TAN BIEN SERIAN UN BENEFICIO SOCIAL, EL REGIDOR EFRÉN RONCO SEFERINO DICE QUE A ESTE GRUPO DE JÓVENES YA SE LES PRESTO EL COMPLEJO CULTURAL SIN NINGÚN COSTO, PARA QUE REALIZARAN LA

PRESENTACIÓN DE SU OBRA DE TEATRO Y QUE PUDIERAN COBRAR LA ENTRADA Y QUE ESE DINERO FUERA INTEGRO PARA EL GRUPO DE TEATRO, EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO COMENTA QUE EN VIRTUD DE QUE ES ALGO CULTURAL SE LES APOYE CON ALGO, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA, DICE QUE SE LES PUEDE DAR OTRO TIPO DE APOYO, POR LO QUE LA SOLICITUD DE APOYO PARA LA COMPRA DE LOS BOLETOS ES SOMETIDA A VOTACIÓN Y NO ES APROBADA POR MAYORÍA DE DOCE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ.

XII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD TEXMELUQUENSE A FIN DE QUE CONFORME EL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN. LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS MANIFIESTA QUE FUE PRESENTADA UNA SOLICITUD PARA QUE SE REALICE LA CONVOCATORIA A LA SOCIEDAD TEXMELUQUENSE A FIN DE QUE CONFORME EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PRESENTA ADEMÁS UNA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. NOE PEÑALOZA HERNÁNDEZ Y ARGUMENTA QUE EL H. AYUNTAMIENTO PUBLICARA LA CONVOCATORIA, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ COMENTA QUE LA CONVOCATORIA QUE FUE PRESENTADA CON ANTERIORIDAD POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA ESTABA MANIPULADA Y QUE ADEMÁS DICHA CONVOCATORIA NO TENIA NINGÚN RESPETO POR EL SEÑOR PRESIDENTE, ADEMÁS DICE QUE SI EL AYUNTAMIENTO LA VA A PUBLICAR QUE SE ESTABLEZCA UNA FECHA PARA QUE SEA PRESENTADA PARA SU APROBACIÓN EN CABILDO Y POSTERIORMENTE PUBLICARLA, POR LO QUE EL H. CABILDO ESTABLECE QUE ESTE PRÓXIMO 14 DE MAYO REALIZARAN UNA MESA DE TRABAJO PARA APROBAR LA CONVOCATORIA, LO QUE ES SOMETIDO A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

XIII.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EMITIR LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA. EXPONE EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN QUE PARA ATENDER LA MAYORÍA DE LA NECESIDADES Y TENER CONOCIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE ELLAS, HAY MUCHA GENTE INTERESADA EN COLABORAR, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI

BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ Y DICE QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LAS CONVOCATORIAS PARA TODOS LOS CONSEJOS CIUDADANOS Y QUE SE VAYA PROGRAMANDO LA PUBLICACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS, QUE SE VEA EL INTERÉS DEL AYUNTAMIENTO, EL SINDICO MUNICIPAL VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS PROPONE QUE SE HAGAN MESAS DE TRABAJO PARA TRATAR TODO LO REFERENTE A LAS CONVOCATORIAS Y PROPONE QUE 14 DE MAYO SE VEAN LAS CONVOCATORIAS EN LA MESA DE TRABAJO, PROPUESTA QUE ES SOMETIDA A VOTACIÓN Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

XIV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARROQUIAL DE DERECHOS HUMANOS “MARTÍN DE TOURS” A.C. A LA REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD DE GÉNERO. LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS MANIFIESTA QUE LE FUE PRESENTADA UNA PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARROQUIAL DE DERECHOS HUMANOS “MARTÍN TOURS” A.C. EN VIRTUD DE LA PREOCUPACIÓN QUE EXISTE POR LOS CONSTANTES ABUSOS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS QUE COMETEN AGENTES DE LA POLICÍA Y TRANSITO MUNICIPAL Y QUE SON QUEJAS CONSTANTES DE LA CIUDADANÍA, YA QUE NO ESTÁN EN CONTRA DE QUE SE SANCIONE A QUIEN INFRINJA EL BANDO DE POLICÍA Y DEMÁS REGLAMENTOS, SOLO QUE ESTO DEBE REALIZARSE DENTRO DE UN MARCO PLENO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, INTERVIENE LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y DICE QUE ES MUY BENÉFICO, QUE COMO ABOGADOS HAN VISTO QUE INCLUSO CUANDO LOS DETENIDOS DECLARAN ESTÁN EN CONDICIONES DE HIGIENE PÉSIMAS Y ESTO PUEDE PROVOCARLES ALGUNA ENFERMEDAD, POR LO QUE SITUACIONES COMO ESA CONCIERNE A DERECHOS HUMANOS, INTERVIENE EL SINDICO MUNICIPAL VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS Y PROPONE QUE SE HAGA UNA INVITACIÓN A LA DELEGACIÓN DEL ESTADO DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE SE LES PUEDAN IMPARTIR PROGRAMAS A LOS AGENTES, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO DICE QUE EL SEÑOR GUILLERMO PÉREZ BRIONES NO SE ABOCA A LO QUE DEBE HACER, QUE NO HACE LO QUE LE CORRESPONDE, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS DE DERECHOS HUMANOS NO SE DEBEN MEZCLAR CON EL H. AYUNTAMIENTO, INTERVIENE LA REGIDORA MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS Y DICE QUE LAS FUNCIONES SE PUEDEN DELIMITAR Y QUE CUALQUIER REGIDOR PUEDE ACOMPAÑARLOS A

HACER LAS VISITAS E INSPECCIONES, COMENTA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ QUE TODAS LAS ONG TIENEN DERECHO DE PRESENTARSE DONDE QUIERAN Y QUE SI DETECTAN ALGÚN ABUSO ESTE PUEDE SER DENUNCIADO, PERO DARLES TODO LO QUE PIDEN ES MUY DIFÍCIL, POR LO QUE UNA VEZ AGOTADOS LOS COMENTARIOS SOBRE EL PUNTO A TRATAR SE SOMETE A VOTACIÓN PARA APOYAR LA PROPUESTA Y CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS, XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, WILFRIDO MORENO MENESES Y ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y SEIS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHAS, SINDICO MUNICIPAL, EFREN RONCO ZEFERINO, LAURENTINO ROLDAN CHALTE, RICARDO PÉREZ RICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA ABSTENCIÓN DE PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ, POR LO QUE CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE NO SE APRUEBA LA PROPUESTA.

XV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DEL ÁREA DE ECOLOGÍA. SOLICITA EL REGIDOR MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN QUE SE INCLUYAN POR LO MENOS DOS PERSONAS PARA COLABORAR EN EL ÁREA DE ECOLOGÍA, QUE SEAN OPERATIVAS PARA QUE PUEDAN VERIFICAR LOS ASUNTOS QUE CONCERNEN A ESTA ÁREA, TALES COMO QUE NO HAYA BASURA EN LOS RÍOS, LA TALA DE ÁRBOLES, ENTRE OTROS, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y COMENTA QUE YA SE VAN A INICIAR PROGRAMAS JUNTO CON EL GOBIERNO DONDE EL MUNICIPIO APORTARA EL 25% DEL APOYO, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL REGIDOR SE APOYE CON EL PERSONAL QUE YA ESTA LABORANDO PUESTO QUE EN ESTE MOMENTO NO SE ESTA EN CONDICIONES DE INCREMENTAR EL PERSONAL, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ COMENTA QUE SI SE ATIENDEN ESTAS CUESTIONES DE ECOLOGÍA AUNQUE NO REPRESENTEN UN INGRESO PARA EL AYUNTAMIENTO, SI VAN A REPRESENTAR UN AHORRO, YA QUE DICE EL HA OBSERVADO QUE EXISTE TALA DE ÁRBOLES, EN EL PUENTE MORELOS EN LA DOMINGO ARENAS DEJAN LA BASURA DEL TIANGUIS VARIOS DÍAS, EXISTE EL PROBLEMA DE LOS CARRETONEROS, ENTRE OTROS, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES ARGUMENTA QUE EN OBRAS PUBLICAS DIARIO SE RECIBEN LLAMADAS DE QUEJAS Y EL HACE LAS OBSERVACIONES PERTINENTES AL RESPECTO PERO QUE NO SE LE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA, POR LO QUE UNA VEZ

AGOTADO EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN LA CREACIÓN DEL ÁREA DE ECOLOGÍA Y CON OCHO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES MARIO ALBERTO GUAGNELLI LEÓN, ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y MARIA DE LA PAZ E. NARANJO RAMOS Y DOS VOTOS A FAVOR DE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ Y JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, POR LO QUE NO SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL ÁREA DE ECOLOGÍA.

XVI.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE DOS APARATOS DE AUDIO. EXPONE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ QUE SOLICITA LA COMPRA DE 2 APARATOS DE AUDIO, CONSISTENTES EN 2 AMPLIFICADORES, 8 BAFLES, 4 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS Y 2 MICRÓFONOS ALAMBRICOS, PARA SU UTILIZACIÓN EN LA SALA DE CABILDOS Y EN LOS EVENTOS QUE SE REALICEN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO PARA SER UTILIZADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL TEXMELUQUENSE, Y QUE LA ADQUISICION DE ESTOS APARATOS DE GUERRA AHORRARÍA RECURSO ECONÓMICO, TODA VEZ QUE SE ESTA PAGANDO LA RENTA DE APARATOS A PARTICULARES PARA LOS EVENTOS EN LOS QUE SE NECESITAN. POR LO QUE PROPONE SE PRESENTEN PRESUPUESTOS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN QUE SE APRUEBE LA COMPRA Y QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DECIDA DE ACUERDO A LOS PRESUPUESTOS LOS APARATOS DE SONIDO QUE MAS CONVENGAN, PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

XVII.- EXPLICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO SOBRE LA AUTORIZACIÓN Y COBRO DE LOS PUESTOS UBICADOS EN LA EXPLANADA DEL ZÓCALO. EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, SOLICITA UNA EXPLICACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO ECONÓMICO A CARGO DE SU DIRECTOR ING. ARTURO TAGLE WILLINGAM, SOBRE LA AUTORIZACIÓN Y COBRO DE LOS PUESTOS UBICADOS EN LA EXPLANADA DEL ZÓCALO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, TODA VEZ QUE EN ACTA DE CABILDO DE 5 DE MARZO DE 2008, EN SESIÓN ORDINARIA EN EL PUNTO NUMERO XII, SE MENCIONA QUE SOLO ESTÁN AUTORIZADOS 5 PUESTOS EN LA PERIFERIA SIN QUE SE OCUPE LA EXPLANADA DEL ZÓCALO, Y ARGUMENTA ADEMÁS, QUE LOS PUESTOS ESTÁN CAUSANDO DAÑO A LOS ÁRBOLES E INFRAESTRUCTURA DE ESTE CENTRO DE ESPARCIMIENTO, YA QUE SE HAN RETIRADO MESAS QUE ESTABAN FIJAS

Y SE ENCUENTRAN PUESTOS QUE MANEJAN ALIMENTOS QUE DAÑARÍAN EL TIPO DE PISO, TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ Y EXPLICA QUE ACUDIERON ARTESANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A SOLICITAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA PODER INSTALARSE EN EL ZÓCALO POR UN LAPSO DE QUINCE DÍAS, SOLICITUD QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL INGENIERO ARTURO TAGLE WILLINGAM, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES SE VIERA LA POSIBILIDAD DE INSTALAR DICHA FERIA ARTESANAL, PERO SE PUNTUALIZO EN QUE NO PODÍAN INSTALAR PUESTOS DE COMIDA QUE PUDIERA CAUSAR ALGÚN DAÑO EN LA ESTRUCTURA, ASEGURA QUE SE HAN RECIBIDO COMENTARIOS MUY FAVORABLES POR LA INSTALACIÓN DE DICHA FERIA ARTESANAL, AUNQUE CLARO QUE NO SE HA ESTADO EXCEPTO DE COMENTARIOS NEGATIVOS, DIJO QUE ESTA SITUACIÓN SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA CANACO Y QUE ESTE EXPRESO QUE LO ÚNICO QUE SE PEDÍA ERA QUE NO SE INSTALARA NADIE QUE VENDIERA FRITANGAS, QUE POR LOS DEMÁS NO TENÍAN NINGÚN PROBLEMA, ADEMÁS EXPRESO QUE FERIAS COMO ESTA PERMITEN INGRESOS AL MUNICIPIO, COMO EN ESTE CASO QUE FUE DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL), QUE INGRESARON A TESORERÍA, INTERVIENE LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO Y DICE QUE EL PERMISO QUE A ELLA LE HICIERON LLEGAR ESTA FIRMADO POR EL LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ Y NO POR EL ING. ARTURO TAGLE WILLINGAM, QUE SOLO SE HIZO DE SU CONOCIMIENTO PERO QUE NO AUTORIZO, Y ARGUMENTA QUE HAY UNA ACTA DE CABILDO QUE DEBIÓ HABERSE RESPETADO Y NO SE DEBIÓ OTORGAR EL PERMISO A LA FERIA ARTESANAL, PUESTO QUE SOLO ESTÁN AUTORIZADOS CINCO NEGOCIOS, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES, COMENTA QUE HUBIERA ENTENDIDO QUE ESTA SITUACIÓN SE DIERA CON ALGUIEN QUE NO CONOCE EL PROCEDIMIENTO, PERO QUE EL SEÑOR SECRETARIO DADA SU FUNCIÓN, CON ACTAS EN MANO Y CONOCIENDO EL PROCEDIMIENTO, ESTA PROPICIANDO ESTA SITUACIÓN DE FALTA DE CAMARADERÍA Y AMABILIDAD EN EL CABILDO, EL PRESIDENTE ARGUMENTA QUE NINGUNO ESTA EXENTO DE COMETER ALGÚN ERROR Y QUE EL APOYARÍA A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO DE LA MISMA FORMA, AUNQUE EN LA RADIO DIGAN QUE SON SEIS CONTRA SIETE EN EL CABILDO, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES DICE QUE EL

PRESIDENTE MUNICIPAL NO TIENE PORQUE ACEPTAR LAS CULPAS DEL SECRETARIO GENERAL, QUE EL NUNCA HA ACUDIDO A LA RADIO A MENOS QUE SEA ACOMPAÑADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ QUE CADA UNO DEBE ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD QUE SE TIENE Y ASUMAN LAS ACTIVIDADES QUE LES CORRESPONDEN SIN SOBREPASAR LAS FUNCIONES QUE SE LES ASIGNA CON SU MANDATO, PORQUE LOS ERRORES FINALMENTE LOS ENFRENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL YA QUE LAS CONSECUENCIAS DE LOS ACTOS DE TODOS LOS FUNCIONARIOS REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN EL PRESIDENTE, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES INTERVIENE DICHIENDO QUE EL SIEMPRE HA PROCURADO SER COHERENTE CON SU FORMA DE PENSAR Y DE ACTUAR Y QUE APERTURA E INFORMACIÓN VERÍDICA ES PRECISAMENTE LO QUE LE HA EXTERNADO AL SECRETARIO GENERAL, QUE SE NECESITA Y SOLICITAN, PARA QUE LOS CABILDOS SE LLEVEN A CABO DE MANERA ARMÓNICA. AGOTADOS LOS COMENTARIOS AL RESPECTO DEL PUNTO SE PASA AL SIGUIENTE.

XVIII.- EXPLICACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA SUSPENSIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA. TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ Y SOLICITA SE DE UNA EXPLICACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A CARGO DE LA C.P. AURORA MÉNDEZ MOTOLINIA, SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA SUSPENSIÓN DE SUS LABORES DE LOS C. JOSÉ LUIS SPECIA ZAMORA, SARGENTO DE SEGURIDAD PUBLICA, C.P. ÁLVARO LEÓN MÁRQUEZ, SUB DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, RUBÉN ASTORGA MARTÍNEZ, AGENTE ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PUBLICA, YA QUE SE MENCIONA SE SUSPENDE SUS ACTIVIDADES POR REALIZAR ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD, EXTORSIÓN, Y QUE AUN CONTINÚAN EN SUS FUNCIONES, Y LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE NO SE HA LLEVADO A CABO, O NO SE HA TERMINADO, ADEMÁS DICE QUE SE OSTENTAN CON TÍTULOS QUE NO LES CORRESPONDEN COMO ES EL CASO DEL SEÑOR SPECIA ZAMORA Y EL SEÑOR ASTORGA MARTÍNEZ, POR LO QUE ESTÁN COMETIENDO GRAVES ERRORES, INTERVIENE EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO Y PUNTUALIZA QUE LA ORDEN DEL DIA ESPECIFICA QUE SE ESTA SOLICITANDO UNA EXPLICACIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL SECRETARIO GENERAL DICE SE LE ENVIÓ EL OFICIO PARA QUE SE PRESENTARA A LA SESIÓN DE CABILDO PERO

NO ACUDIERON A LABORAR EL DIA DE HOY POR LO QUE NO FUE POSIBLE ENTREGÁRSELO, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE LA CONTRALORA MUNICIPAL NO HA CUMPLIDO CON NADA DE LO QUE SE LE HA ENCOMENDADO, COMO LA AUDITORIA QUE LE TENIA QUE REALIZAR A LA TESORERA Y QUE FUE REALIZADA POR EL ORFIS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DE LA REVISIÓN DEL DICTAMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y EL TIEMPO YA ESTA POR AGOTARSE, COMO EL DIJO QUE LA GENTE QUE NO CUMPLIERA CON SU TRABAJO Y NO DIERA RESULTADOS SE IRÍA DEL AYUNTAMIENTO, POR ESTO HA SIDO REMOVIDA DE SU CARGO Y POR LO MISMO NO ACUDIÓ EL DIA DE HOY AL AYUNTAMIENTO, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO Y DICE QUE SE CONCENTREN EN EL PUNTO A TRATAR, INTERVIENE LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ Y DICE QUE RETOMÁNDOLAS PALABRAS QUE SIEMPRE HA DICHO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO SE DEBE JUZGAR A NADIE SIN TENER LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, ELLA PROPONE QUE SE SOLICITE LA PRESENCIA DE LA CONTRALORA MUNICIPAL PARA QUE DE LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTOS ASUNTOS, PORQUE AUNQUE LA CONTRATACIÓN ES A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA APROBACIÓN ES A TRAVÉS DEL CABILDO, Y QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN TOMA LA DECISIÓN DE QUE SE VAYA O NO LA CONTRALORA, TODOS LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RENDIR UN INFORME DE LO QUE FUE SU LABOR, Y ADEMA QUE COMO EN VARIAS OCASIONES SE HA DICHO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SECRETARIO GENERAL, QUE DEBE TENER EL DERECHO DE REPLICA, Y COMO EN ESE MOMENTO SE ESTÁN ENTERANDO QUE LA CONTRALOR FUE DESPEDIDA, ES POR ESO QUE NO SE PUDO PREVER QUE ESTE PUNTO NO ESTUVIERA EN LA ORDEN DEL DIA, ES POR ESTO QUE SE HABÍA SOLICITADO SU PRESENCIA, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ COMENTA QUE COMO CABILDO TIENEN LA FACULTAD DE REQUERIR LA PRESENCIA DE CUALQUIER FUNCIONARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN VIRTUD DE QUE COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA, LA MÁXIMA AUTORIDAD ES EL CABILDO, EL PRESIDENTE ES UN REGIDOR MAS, QUE CUENTA CON EL VOTO DE CALIDAD EN CASO DE EMPATE, PERO QUE TIENEN PERFECTAMENTE CLARO CUALES SON SUS FACULTADES Y CUALES SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE DICE, DEBEN TENER LA MISMA POSTURA QUE CON LA TESORERA, QUE RINDA UN INFORME Y EN VIRTUD DE ESTO TOMAR UNA DECISIÓN, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ

SOLICITA SE ESTABLEZCA UNA FECHA PARA QUE SE RINDA UN INFORME SOBRE ESTE PUNTO EN PARTICULAR, EL REGIDOR EFRÉN RONCO ARGUMENTA QUE SOLO DE ESTE PUNTO PUESTO QUE LA DECISIÓN DE REMOVER DEL CARGO A LA CONTRALORA YA SE TOMO, ASÍ MISMO EL REGIDOR WILFRIDO SOLICITA QUE EL INFORME QUE RINDA LA CONTRALORA SEA DENTRO DE SESIÓN DE CABILDO Y NO COMO UN SIMPLE INFORME QUE SE ENTREGUE EN PAPEL, ADEMÁS DICE QUE EN UNA REUNIÓN SOSTENIDA POR VARIOS REGIDORES CON LOS BARBACOYEROS EN DONDE SE ACUSO AL SEÑOR ASTORGA DE VARIOS ILÍCITOS Y EL NO PUDO DESMENTIRLO, ES POR ESTO QUE SE SOLICITA SE ATIENDA ESTE ASUNTO Y SE TOMEN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES.

#### XIX.- ASUNTOS GENERALES

1.- EXPONE EL REGIDOR LAURENTINO ROLDAN CHALTE QUE SE RECIBIÓ UNA PETICIÓN POR PARTE DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ DE SAN MARTÍN, DONDE SOLICITA UN APOYO DE \$3,375.00 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) PARA EL PAGO DE LA LUZ Y OTRA PETICIÓN DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE SAN BALTAZAR, PORQUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA NO LA REGULARIZA EN VIRTUD DE TENER ADEUDOS EN EL IMPUESTO PREDIAL Y SOLICITAN LA CONDONACION, PARA PODERSE REGULARIZAR, EL REGIDOR EFRÉN RONCO INTERVIENE Y DICE QUE EL RECIBO DE LUZ DE LA ESCUELA BENITO JUÁREZ SALE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE YA TIENE UN ANTECEDENTE DE EXISTE UN CONVENIO ANTERIOR, LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA DICE QUE TODAS LAS ESCUELAS QUE ESTABAN INSCRITAS EN UN PROGRAMA NO PAGAN EL SERVICIO, SE PUEDE VERIFICAR EL ACUERDO PORQUE SI SALE A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO QUIERE DECIR QUE EXISTE UN CONVENIO CON LA ADMINISTRACIÓN PASADA O ALGUNA ANTERIOR, UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN SE APRUEBA POR MAYORÍA BRINDAR EL APOYO A LA ESCUELA PRIM. FEDERAL BENITO JUÁREZ, Y SE HACE LA ANOTACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO SE ENCUENTRA AUSENTE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ.

2.- EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES HACE EL RECORDATORIO QUE ESTA PENDIENTE LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SOLICITA AL SECRETARIO SE AGENDE FECHA INMEDIATA PARA REUNIÓN Y SE TRATEN LAS MODIFICACIONES DE ESTAS

COMISIONES, YA QUE EN ANTERIOR SESIÓN QUEDO DE TRATARSE Y NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO.

2.1) ASÍ MISMO SEÑALA QUE EN SESIÓN ANTERIOR SOLICITO LA APERTURA PARA LA PAVIMENTACIÓN DE UN TRAMO DEL ACCESO A SAN RAFAEL TLANALAPAN, PERO DADO LOS REGLAMENTOS, YA QUE ES UN CONVENIO INTERMUNICIPAL Y DE QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CUENTA CON UN OFICIO ESCUETO DE QUE SE ABOQUEN A REALIZAR LOS ESTUDIOS, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL APOYE A LA COMUNIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY PARA QUE SE REALICE EL CONVENIO CORRESPONDIENTE ENTRE LAS DOS POBLACIONES, EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA QUE HABLO CON LOS REGIDORES DE OBRAS PUBLICAS Y GOBERNACIÓN DE SAN SALVADOR EL VERDE SEÑALANDO QUE TENDRÍAN QUE DIALOGAR ENTRE PRESIDENTES PARA SABER EN CUANTO SALE LA OBRA, YA QUE TIENEN VARIAS POBLACIONES QUE TAMBIÉN ESTÁN NECESITADAS DE PAVIMENTACIÓN, QUE TENDRÍAN QUE SENTARSE LOS DOS PRESIDENTES AUXILIARES PARA VER LA PRIORIDAD; EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO SEÑALA QUE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN SALVADOR EL VERDE EXISTE DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR ESTA OBRA QUE ES DE LA CALLE NACIONAL DE TLANALAPAN, CAMINO A SAN LUCAS EL GRANDE, QUE PERTENECE A SAN SALVADOR EL VERDE, QUE LOS TOPOGRAFOS HICIERON UN LEVANTAMIENTO PREVIO CONVENIO VERBAL Y QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN SALVADOR EL VERDE MANIFESTÓ QUE CON PAPEL O SIN EL, ÉL SI VA A APOYAR, EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES SOLICITA SE REALICE EN ESTE MOMENTO LA FORMALIDAD;

EN LO QUE RESPECTA A LA FECHA PARA LA INSTALACIÓN DE COMISIONES SE ACUERDA QUE SE LLEVE A CABO EL 12 DE MAYO; EN MESAS DE TRABAJO

3.- EL REGIDOR MARIO A. GUAGNELLI LEÓN, COMENTA UN PUNTO QUE CONSIDERA IMPORTANTE Y QUE A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO HA VENIDO INVESTIGANDO QUE HAY UNA SITUACIÓN QUE HA SALIDO DE SU CONTROL EN LO QUE RESPECTA AL LIBRAMIENTO CARRETERO, SE HA DADO A LA TAREA DE QUE SE

GESTIONE UN RECURSO A NIVEL FEDERAL DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE ESTE RECURSO BAJE AL AYUNTAMIENTO, SE NECESITABA EL PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL YA TIENE, SON DOSCIENTOS MILLONES EL MONTO DESTINADO PARA LA CONCLUSIÓN DEL LIBRAMIENTO CARRETERO, LOS TERRENOS ESTÁN COMPRADOS CASI EN SU TOTALIDAD, PERO EXISTEN DOS PROBLEMAS QUE EXISTE GENTE QUE ESTÁ CONSTRUYENDO EN ESTOS TERRENO QUE YA SON DEL AYUNTAMIENTO, QUE NO SE DEBE Y NO SE PUEDEN DAR LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, ESTO ES EN EL ÁREA DE EL MORAL Y SAN RAFAEL TLANALAPAN, DICE QUE ESTOS DOSCIENTOS MILLONES YA ESTÁN PRESUPUESTADOS POR PARTE DEL CONGRESO PARA SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PERO ASEGURA QUE CARLOS SÁNCHEZ Y EL DIP. J. STEFFAN CHIDIAC, YA GANARON ESE APOYO Y LO VAN A TRAMITAR PARA EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA S.C.T. ESTATAL, POR LO QUE SOLICITA AL CABILDO QUE EL AYUNTAMIENTO TODA VEZ QUE ES AUTÓNOMO NO NECESITA INTERMEDIARIOS PARA MANEJAR ESE MONTO, QUE ES DE DOSCIENTOS MILLONES, YA QUE SERVIRÍAN PARA CONCLUIR EL LIBRAMIENTO CARRETERO, ASÍ COMO OTROS PROYECTOS DEL MUNICIPIO; INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTANDO QUE ESE RECURSO NO SE VA A PERDER PORQUE YA ESTA DESTINADO PARA EL AYUNTAMIENTO.

3.1 .- EL REGIDOR MARIO A. GUAGNELLI LEÓN SOLICITA AL H. CABILDO, AL SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, QUE TODO LA GENTE ARMADA QUE SE ENCUENTRA AFUERA DEL RECINTO OFICIAL SE RETIRE DEL MISMO, TODA VEZ QUE SE SIENTEN INTIMIDADOS Y SECUESTRADOS, PETICION QUE ES APOYADA LOS DEMAS REGIDORES.

4.- LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, QUE EN BASE A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, EN EL PUNTO VI APROBARON LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN, EN LA CUAL SE VOTO PARA QUE SE INTEGRARA POR ALGUNOS COMPAÑEROS, QUEDANDO COMO PRESIDENTE EL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS, LA CONTRALORA C.P. AURORA C. MÉNDEZ MOTOLINIA COMO COORDINADORA, EL PROFR. JORGE HERNANDEZ LOYOLA., LA TESORERA, CPP., LILIANA SALINAS HERNÁNDEZ, EL ING. J. EDUARDO RAMÍREZ TORRES Y, JOSÉ LUIS PÉREZ GARAY, ESTE ÚLTIMO POSTERIORMENTE SE HIZO EL CAMBIO POR EL ING. ARTURO U. TAGLE

WILLINGAM, EN BASE A ESTO SOLICITA SE PRESENTE AL CABILDO EL DICTAMEN DE ESTA COMISIÓN, EN DONDE SE ESPECIFIQUEN LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SI BIEN ES SABIDO QUE EL DICTAMEN DEBE SER SOMETIDO A CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL CABILDO PARA POSTERIORMENTE PRESENTAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL ORFIS, ESTO LO SOLICITO EN BASE A QUE SE ESTA CUMPLIENDO CON EL TIEMPO, QUE SE ESTÁ A OCHO DÍAS DE QUE SE VENZA EL PLAZO PARA PRESENTAR EL DICTAMEN; POR LO TANTO SE NECESITA COMO AYUNTAMIENTO EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y QUE LO SOLICITA EN ESTE MOMENTO PORQUE SE HA DEJADO PASAR EL TIEMPO Y SE LES HA DICHO QUE ESTA EN REVISIÓN Y QUE POSTERIORMENTE SE LES VA A INFORMAR DE ESTE DICTAMEN, QUE ES UNA FORMA QUE COMO CABILDO SALGAN BIEN LIBRADOS DE LA SITUACIÓN QUE PRESENTO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, QUE EL DÍA QUINCE ES EL ÚLTIMO DIA PARA ENTREGAR EL DICTAMEN Y DESLINDAR RESPONSABILIDAD, SI ASÍ LO QUISIERAN DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y DESLINDARSE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE HUBIERAN DEJADO, POR LO QUE SOLICITA QUE ESE DICTAMEN SE ENTREGUE A LA BREVEDAD POSIBLE POR LA COMISIÓN QUE FUE NOMBRADA PARA ESTE EFECTO. INTERVIENE EL SINDICO MUNICIPAL Y LE EXPLICA A LA REGIDORA QUE PARA ESTE VIERNES NUEVE DE MAYO YA SE VA A TENER UN PRELIMINAR DE TODOS LOS TRABAJOS Y OBSERVACIONES QUE SE HAN HECHO, QUE LES VA A HACER LLEGAR UNA COPIA DE ESTE PRELIMINAR DE TODOS LOS TRABAJOS QUE HA REALIZADO LA COMISIÓN, YA SE HABÍAN TAMBIÉN COORDINADO CON LA CONTRALORA MUNICIPAL HASTA ANTES DE SU REMOCIÓN, Y LE HABÍAN DADO LOS NOMBRES Y DIRECCIONES TANTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PASADA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS FUNCIONARIOS QUE TENDRÍAN QUE CITARSE, TRABAJO QUE TAMPOCO REALIZO LA CONTRALORA, PUESTO QUE NO LOS NOTIFICO PARA QUE SE PRESENTARAN Y SI NO JUNTO CON EL SINDICO MUNICIPAL DENUNCIAR CONFORME A LAS ACCIONES QUE SE TENGAN,

4.1.- LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ EN SU SEGUNDA EXPOSICIÓN SOLICITA SE LE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE COMO ESTA LA SITUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO PARA PODER LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDEN A ESA ÁREA, EXPLICA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LA DIRECTORA QUE SE CONTRATO PARA ESTA DIRECCIÓN RENUNCIO DADO

QUE NO SE DEFINÍA SU SITUACIÓN, Y QUE NO HAN ENCONTRADO A LA PERSONA ADECUADA PARA ASUMIR ESTA DIRECCIÓN, PERO QUE POR LO PRONTO EXISTEN DOS PERSONAS JÓVENES QUE SE ESTÁN ENCARGANDO DE LA MISMA , POR LO QUE LA REGIDORA SOLICITA QUE ESTAS PERSONAS LE SEAN PRESENTADAS PARA COORDINAR ALGUNOS TRABAJOS.

5.- EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO MANIFIESTA QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS DE QUE EXISTE UNA ACTA DE CABILDO EN LA QUE SE REMOVIÓ DE SU CARGO A LA TESORERA, A ÉL COMO REGIDOR DE HACIENDA LE CORRESPONDE DARLE EL SEGUIMIENTO AL ACUERDO DE ESE CABILDO; Y EN VIRTUD AL TIEMPO QUE HA PASADO Y NO SE HA HECHO UNA ENTREGA-RECEPCIÓN QUIERE PROPONER A UN ENCARGADO DE DESPACHO, EN LO QUE SE DEFINE LA SITUACIÓN DE LA TESORERA, ASI MISMO SEÑALA QUE TIENE UNA PROPUESTA, YA QUE LA TESORERA CONTINUA FIRMANDO Y ESTO PUEDE OCASIONAR UNA OBSERVACIÓN MUY FUERTE POR PARTE DEL ÓRGANO PORQUE NO SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL ACUERDO DE CABILDO, ENTONCES ES POR ESTO PROPONE, QUE SE NOMBRE A UN ENCARGADO DE DESPACHO Y QUE POSTERIORMENTE SE NOMBRE A QUIEN QUEDARA COMO TESORERA EN EL CABILDO, INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE TODOS ACORDARON QUE SE LE HICIERA UNA AUDITORIA A LA TESORERA, LA CUAL SE LE REALIZO Y SALIO PERFECTAMENTE BIEN, POR LO QUE SEÑALA QUE SI SE VOTO PARA QUE SE LE REMOVIERA PORQUE NO CUMPLÍA CON SU TRABAJO Y AHORA CON LA AUDITORIA REALIZADA POR EL ÓRGANO SE DEMUESTRA QUE HIZO SU TRABAJO CORRECTAMENTE, ÉL, AUN ASÍ PROPONE SE BUSQUE UN DESPACHO PARA QUE LE REALICEN UNA NUEVA AUDITORIA, EL QUE EL CABILDO ELIJA Y QUE POSTERIOR A ESTA, EN CABILDO SE TOME LA DECISIÓN DE QUE SE VAYA O SE QUEDE; INTERVIENE EL REGIDOR MARIO A. GUAGNELLI LEÓN Y SEÑALA QUE AL PRESIDENTE SE LE DIO LA FACULTAD DE DECIDIR SOBRE SU GENTE DE CONFIANZA Y QUE CONSIDERA QUE HACER UN CAMBIO DE TESORERA EN ESTE MOMENTO SERIA UN DESCONTROL, PERO QUE SI CONSIDERA NECESARIO REALIZAR UNA AUDITORIA MAS MINUCIOSA, QUE SE HAGA, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ MANIFIESTA QUE ES MUY IMPORTANTE QUE EL CABILDO TENGA EL CONOCIMIENTO DE ESOS DICTÁMENES, DE ESA DOCUMENTACIÓN Y QUE ELLA APOYA EL SOLICITAR UNA NUEVA AUDITORIA, PERO QUE YA SE DE UN PLAZO

DEFINITIVO PARA EL RESULTADO Y QUE ESTE SE LES DE A CONOCER A TODOS, PARA TOMAR UNA DECISIÓN, SOBRE TODO POR EL HECHO DEL INCUMPLIMIENTO DEL CABILDO, PARA NO CAER EN PROBLEMAS Y CONTRADICCIONES, POR LO QUE LOS REGIDORES QUEDAN EN PRESENTAR LAS OPCIONES DE DESPACHOS QUE PUEDAN REALIZAR LA AUDITORIA A LA TESORERIA.

6.- LA REGIDORA GUADALUPE REYES ROCHA DICE QUE LE REPORTAN POR LA DIRECCIÓN DE SALUD QUE EXISTE UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE PETICIONES DE QUE ACUDA LA PERRERA A REALIZAR SERVICIOS, COMENTA QUE HABÍA UNA CAMIONETA EN EL TALLER MECÁNICO Y QUE LA COMPOSTURA ERA DE \$4,500.00 DINERO QUE PROPORCIONO EL AYUNTAMIENTO, PERO AL RECOGERLA MENCIONARON QUE EL AYUNTAMIENTO ANTERIOR DEBÍA \$200.000.0 POR LO QUE ELLA SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UN NUEVO VEHICULO, PORQUE SALDRÍA MAS BARATO, PARA DAR EL SERVICIO, EL REGIDOR EFRÉN RONZO DICE QUE HABLO CON EL DEL TALLER MECÁNICO Y EL MECÁNICO SE COMPROMETIÓ QUE LE IBA A ARREGLAR LA UNIDAD Y REGRESARLA, POR EL INTERÉS QUE TIENE EN TRABAJAR PARA EL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL REGIDOR SOLICITA VEINTICUATRO HORAS PARA QUE SE ENTREGUE LA UNIDAD REPARADA, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ DICE QUE MIENTRAS TANTO Y EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE RABIA, EL PROPONE QUE SE DISPONGA DE UNA DE LAS UNIDADES Y QUE SE LE ACONDICIONE LA JAULA PARA LA CAPTURA, ESTO PREVIENDO QUE NO SE ENTREGUE LA UNIDAD REPARADA, PORQUE ADQUIRIR UNA NUEVA SALDRÍA MAS CARO, Y DE ESTA MANERA NO POSPONER EL ASUNTO, POR LO QUE SE ACUERDA QUE SE ESPEREN LAS VEINTICUATRO HORAS SOLICITAS POR EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO PARA QUE SE ENTREGUE LA UNIDAD REPARADA.

7.- EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE APRUEBE EL SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE SE ESTABLEZCA UN MONTO DE \$50,000.00 SI ES DE MUERTE ACCIDENTAL Y DE \$20,000.00 SI ES DE MUERTE NATURAL, EN VIRTUD DE QUE QUEDAN DESAMPARADAS LAS FAMILIAS SI ELLOS FALTAN,; EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ PROPONE QUE ESTE SEGURO SEA TANTO PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO PARA TRÁNSITO MUNICIPAL, POR LO QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE ACUERDA QUE SE PROPORCIONE ESTE SEGURO.

8.- INTERVIENE EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO SEÑALANDO QUE EXISTE UN PROYECTO ARQUEOLÓGICO PARA EL CERRO TOTOLQUEMEC, Y OTRO PROYECTO PARA LO DE LAS PIRÁMIDES DE SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO Y QUE ES UN ORGULLO PARA SAN MARTÍN QUE SE CUENTE CON ESA RIQUEZA ARQUEOLÓGICA, POR LO QUE SOLICITA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ABUNDE UN POCO MAS AL RESPECTO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE CONVINIERON QUE EL AYUNTAMIENTO LLEVE EL PROYECTO DE LA CARRETERA Y QUE EL INAH REALICE LOS PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS, INTERVIENE NUEVAMENTE EL REGIDOR EFRÉN RONCO Y DICE QUE LOS MAESTROS QUE YA HAN ESTADO PARTICIPANDO EN ESTE PROYECTO QUIEREN LLEVAR A CABO UNA EXHIBICIÓN DE LAS PIEZAS QUE HAN ENCONTRADO, EN EL COMPLEJO CULTURAL, PERO QUE NECESITAN UNA CANTIDAD EN EFECTIVO DE APROXIMADAMENTE \$70,000.00 PARA LLEVARLA A CABO, PUESTO QUE SE TIENEN QUE ADQUIRIR VITRINAS ESPECIALES, EL TRASLADO POR CARRETERA QUE TIENE QUE CONTAR CON UN SEGURO, ÉL PROPONE QUE SE LE DE AL INAH ESA CANTIDAD PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO LA EXHIBICIÓN, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ CONFIRMA LA INFORMACIÓN DADA POR EL REGIDOR EFRÉN RONCO Y CONSIDERA QUE SI SE LE DA LA DIFUSIÓN ADECUADA GENERARÍA UNA DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE PARA SAN MARTÍN, POR LO QUE CREE CONVENIENTE DARLE SEGUIMIENTO A ESTE PROYECTO; LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ, DICE QUE DESDE HACE TIEMPO ELLA HA ESTADO PROPONIENDO SE CREE LA COMISIÓN DE TURISMO CON ALGUNOS REGIDORES, YA QUE AL FORO DE TURISMO QUE ASISTIÓ LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO LES DIO A CONOCER LOS LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES PUEDE TRABAJARSE, Y UNO DE LOS PUNTOS FUE EL APOYO QUE HAY PARA LA CREACIÓN DE MUSEOS, SI SOLICITAS ESE APOYO, ELLOS MISMOS REALIZAN TODOS LOS ESTUDIOS Y ANALIZAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO Y SE DA EL RECURSO POR PARTE DE LA SECRETARIA, TAMBIÉN PROPORCIONAN LA FOLLETERIA Y DIFUSIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE REALICEN, SOLICITÁNDOLO CON UN MÍNIMO DE DOS MESES PARA QUE SE HAGA EL DISEÑO Y ENTREGUEN TODA LA PAPELERÍA; POR LO QUE CON UNA COMISIÓN SE PODRÍA TRAMITAR ESTE TIPO DE GESTIONES Y SE LLEVARÍAN A CABO TODOS ESTOS EVENTOS CON APOYO DE LA SECRETARIA Y EL AYUNTAMIENTO PODRÍA DESTINAR EL RECURSO PARA LA VIGILANCIA Y OTROS RUBROS,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERVIENE Y DICE QUE LA PRÓXIMA SEMANA VIENE UNA PERSONA DE LA SECRETARIA DE TURISMO PARA REALIZAR ESTOS PROYECTOS, PUESTO QUE YA ESTA EL ACERCAMIENTO Y SE LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE SE VA A ESPERAR LA RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE TURISMO PARA VER LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS; EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES PROPONE SE VAYA AVANZANDO EN ESTOS PROYECTOS PARA PRESENTARLOS A LA SECRETARIA.

9.- LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO PRESENTA UN DOCUMENTO AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA SU LECTURA Y QUE A LA LETRA DICE:

HONORABLE CABILDO:

LOS SUSCRITOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 102, 103 Y 104 INCISO H), 105 FRACCIÓN III, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 106 Y 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIONES I, III, XXV, XXIX , XXX, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 92 Y 93, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SOMETEMOS EL PUNTO DE ACUERDO A VOTACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO A FIN DE QUE “SE DESTITUYA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA GONZÁLEZ”, POR LO QUE:

#### C O N S I D E R A N D O

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, e indica en su fracción I, que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndico que la ley determine. La competencia que esta Constitución

otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II.- La Constitución Federal en su referido artículo 115 fracción III, indica que los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: inciso h) Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito.

III.- Por lo que en armonía con la Constitución Federal, el artículo 102, 103, 104, 105 y 106 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla que establece las bases del Municipio Libre al que se sujeta esta Administración Municipal de San Martín Texmelucan.

IV.- El artículo 103 fracción IV de la Constitución Poblano indica que los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos, o bien por quienes ellos autoricen, conforme a la ley, por tal motivo todo aquel que intente ejercer facultades relacionadas con la administración de la Hacienda Pública Municipal y que no se encuentre autorizado por el Ayuntamiento incurre en responsabilidad como servidor público, por no estar facultado específicamente para tal fin.

V.- Establecer el artículo 106 de la Constitución Local que la Ley Orgánica Municipal, además de reglamentar las disposiciones de esta Constitución relativas a los Municipios, señala que el Congreso del estado en la citada Ley, establecerá las bases para la expedición de los Bandos de Policía y buen Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, por tal motivo, las facultades de los servidores públicos municipales no pueden excederse en amplitud a lo ordenado en la Ley Orgánica Municipal, ya que se estaría en el supuesto de ser responsable de la violación a los lineamientos constitucionales federales y locales, ya que la autonomía municipal no representa la inobservancia de las leyes fundamentales de la República y del Estado.

VI.- El artículo 1 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, indica que esta Ley es de orden público y de observancia general en los Municipios que conforman el Estado Libre y Soberano de Puebla, y tiene por objeto regular las bases para la integración y organización en el ámbito municipal del territorio, la población y el gobierno, así como dotar de lineamientos básicos a la

Administración Pública Municipal, desarrollando las disposiciones contenidas en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado.

VII.- Señala el artículo 207, 208 y 209 de la Ley Orgánica Municipal que la Seguridad Pública Municipal comprende la Política Preventiva Municipal y Seguridad Vial Municipal, que la función primordial de la seguridad pública municipal es velar por la seguridad y bienestar de los habitantes, protegiéndolos en sus bienes y en el ejercicio de sus derechos, por tal motivo, la función de sus directores, comandantes y funcionarios públicos ligados a este cargo DEBE SER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS TEXMELUQUENSES, cualquier otra función es contraria a la ley que determine específicamente su destino, ya que esto equivaldría a distraer su puesto público en cuestiones alternas para la que no fue creado, por tal motivo incumplir con tal puesto, es motivo de la destitución del servidor público responsable y lo que resulte de su desempeño, siendo removidos de su encargo por el Ayuntamiento en pleno como máxima autoridad dentro de la administración municipal.

VIII.- Toda vez, que son atribuciones de los Ayuntamientos en materia de seguridad pública, garantizar el bienestar y tranquilidad de las personas y sus bienes, así como preservar y guardar el orden público en el territorio municipal, tomando para tal fin las decisiones apegadas a derecho que considere necesarias para tal fin, de acuerdo al artículo 212 fracción I de la Ley Orgánica Municipal.

IX.- Es por lo que y, de conformidad con lo establecido por el artículo 78 fracción I, que indica que son atribuciones de los Ayuntamientos, cumplir y hacer cumplir, en los asuntos de su competencia, las leyes, decretos y disposiciones de observancia general de la Federación y del Estado, así como los ordenamientos municipales; de la Ley Orgánica Municipal, es por lo que debe aprobarse este acuerdo a fin de acordar lo solicitado como punto de acuerdo.

X.- Que, en virtud de lo anterior y luego de haber considerado de maneta integral las consecuencias jurídicas, técnicas y financieras que implica la propuesta, es procedente y más que justificada la afirmativa de este Honorable Cabildo para aprobar la destitución del servidor público indicado por este Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan.

En atención a todas las consideraciones jurídicas y de hecho manifestadas a lo largo del cuerpo del presente, los suscritos Regidores de este Honorable

Ayuntamiento, sometemos a la aprobación y votación de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente:

## ACUERDO

PRIMERO.- Se apruebe por este Cuerpo Edilicio SE DESTITUYA AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA GONZÁLEZ, dando seguridad y transparencia de las actuaciones de este Ayuntamiento a la ciudadanía texmeluquense.

SEGUNDO.- Por medio de este acuerdo se establece que todo daño o lesión intimidación, amenazas y otras o aquellas que se encuentren contempladas dentro del Código de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla, que se realice en contra de los suscritos Regidores o de sus familias se señalará como responsabilidad del funcionario público destituido dentro del presente acuerdo, por lo que se hace del conocimiento de este cuerpo edilicio tal determinación.

TERCERO.- De igual manera se haga de conocimiento de este Cuerpo Colegiado que el funcionario público de esta administración municipal, que reinstale, coloque, empleo en otro puesto o cargo al funcionario destituido, se tomará en desacato a la presente determinación del máximo órgano de Gobierno Municipal que es el Ayuntamiento en pleno, procediéndose legalmente en contra de este.

CUARTO.- Se anexe la presente en cinco fojas útiles y numeradas al acta de cabildo a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

QUINTA.- SE PROCEDA INSTRUIR AL SÍNDICO MUNICIPAL DE ACUERDO A SUS FACULTADES A FIN DE QUE GIRE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A TODAS LAS DIRECCIONES DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA HACER DE CONOCIMIENTO ESTA DETERMINACIÓN AL PERSONAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

A T E N T A M E N T E .-“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.-  
SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA, 07 DE MAYO DEL 2008..-  
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN  
TEXMELUCAN, PUEBLA.- LOS REGIDORES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO QUE CON NOMBRE Y FIRMA SUSCRIBIMOS EL PRESENTE  
ACUERDO. ESCRITO QUE FUE PRESENTADO Y FIRMADO POR TODOS LOS  
REGIDORES, FALTANDO EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN EFRÉN RONCO  
ZEFERINO Y EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS.  
DESPUÉS DE LA LECTURA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MUY MOLESTO  
EXPRESO QUE EL NO VA A CAER EN ESE JUEGO QUE SE LE PRESENTEN  
LAS PRUEBAS ANTES DE DESTITUIR A ALGUIEN DE SU CARGO, EL  
REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ SEÑALA QUE LA LEY ES MUY  
CLARA, QUE EL CABILDO MUNICIPAL TIENE QUE VELAR POR LOS  
INTERESES DEL AYUNTAMIENTO Y QUE EN VIRTUD DE ESTO, Y YA QUE  
ES BIEN SABIDA LAS INCONFORMIDADES DE TODA LA CIUDADANÍA, YA  
QUE EN MÚLTIPLES LUGARES COMO SON LOS GIROS NEGROS, BARES,  
SEXO SERVIDORAS Y QUE POR MIEDO A REPRESALIAS SE HA COMETIDO  
EL ERROR DE CALLAR, TAMBIÉN COMENTA QUE EL CABILDO ES LA  
AUTORIDAD MÁXIMA DEL AYUNTAMIENTO QUE ES DONDE SE TOMAN LAS  
DECISIONES, YA SEA POR MAYORÍA O POR UNANIMIDAD, EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL MUY MOLESTO SEÑALA QUE LE HAGAN COMO QUIERAN QUE  
EL NO VA A VOTAR, POR LO QUE EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES  
SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DE UNA EXPLICACIÓN DEL PORQUE  
NO VA A SOMETER A VOTACIÓN ESTA PROPUESTA, INTERVIENE EL  
SECRETARIO GENERAL SEÑALANDO QUE DEBEN PRESENTAR PRUEBAS,  
LA REGIDORA ELIZABETH AGUILAR CUAPIO MANIFIESTA QUE SE SIENTEN  
INTIMIDADOS POR PERSONAL QUE SE ENCUENTRA ARMADO, VESTIDOS  
DE CIVIL, EN EL AYUNTAMIENTO Y ALREDEDOR DE ESTE,  
POSTERIORMENTE, SE SOLICITA AL SÍNDICO MUNICIPAL DIGA AL  
SECRETARIO GENERAL PORQUE NO SE SOMETE EL PUNTO A VOTACIÓN  
SIENDO QUE YA ESTA DISCUTIDO, EL SINDICO DIJO AL SECRETARIO QUE  
TENIA QUE SOMETERLO A VOTACIÓN Y EL SECRETARIO HIZO CASO  
OMISO A ESTA PETICIÓN, SE RETIRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LA REGIDORA XOCHIPILLI  
BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE AL SECRETARIO QUE NO PODÍA  
RETIRARSE DEJANDO INCONCLUSO EL PUNTO Y QUE ERA SU

OBLIGACIÓN COMO EMPLEADO DEL AYUNTAMIENTO OBEDECER LAS INDICACIONES DEL CABILDO Y QUE EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO LES GRITO VENDIDOS, POR LO QUE LA SESION DE CABILDO QUEDA SUSPENDIDA POR NO ESTAR LAS CONDICIONES ADECUADAS, A LAS VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS. POSTERIORMENTE CON FECHA OCHO DE MAYO DE DOS MIL OCHO, SE PRESENTÓ OFICIO NUMERO HASMT-REGIDORES-001/2008, SIGNADO POR LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES SOLICITANDO LA REANUDACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN; RECIBIENDO CONTESTACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DISCULPANDO AL SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL POR ENCONTRARSE EN ENCOMIENDA, POSTERIORMENTE SE PRESENTO EL SEGUNDO OFICIO HASMT-REGIDORES-003/2008, SOLICITANDO NUEVAMENTE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

MANIFIESTA EL SECRETARIO GENERAL QUE SE REINICIA EL CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, DANDO CONTINUIDAD AL ÚLTIMO PUNTO DE ESTA SESIÓN, TOMA LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS PREGUNTA AL SECRETARIO GENERAL QUE CONFORME A LA PETICIÓN QUE HIZO EL H. CUERPO EDILICIO POR ESCRITO, SI ESTA YA QUEDO ASENTADA A LO QUE SE LE CONFIRMA QUE ASÍ ES, TOMA LA PALABRA JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ, DICE QUE RETOMANDO EL COMENTARIO QUE HIZO FUE, QUE LA RESPONSABILIDAD QUE LE ENCOMENDO AL SÍNDICO MUNICIPAL FUE QUE DIERA LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE A PROSEGUIR CONFORME AL ACUERDO QUE SE ENTREGÓ POR PARTE DE LOS REGIDORES Y QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN EL PUNTO POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL PUESTO QUE YA ESTABA APROBADO, EL SECRETARIO GENERAL LES MANIFIESTA QUE ESE DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ÉL TENIA TODA LA INTENSIÓN DE QUE EL SEÑOR TEODOMIRO ORTEGA SI SEA REMOVIDO DE SU CARGO, SIEMPRE Y CUANDO SE PRESENTEN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, EN CONSECUENCIA DE LO QUE HA SUCEDIDO EN TODOS ESTOS DÍAS, EL DÍA LUNES EL PRESIDENTE LES COMUNICÓ A ALGUNOS DE LOS REGIDORES QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES DOCE DE MAYO , EL SUBTTE. ORTEGA ESTA SEPARADO DE SU CARGO PARA QUE SE HAGAN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, Y UNA VEZ, REALIZADAS ESTAS E INFORMADO EL CABILDO SE DECIDA SI SERÁ DESTITUIDO O NO DEFINITIVAMENTE Y QUE POR EL MOMENTO QUEDA COMO RESPONSABLE O ENCARGADO EL

SEÑOR ORESTE ESTRADA MIRANDA, INTERVIENE EL PRESIDENTE Y DICE QUE ESTA ESPERANDO UNAS PERSONAS QUE QUEDARON DE LLEGAR Y APORTARLE PRUEBAS, PERO QUE POR LO PRONTO EL SEÑOR YA NO ESTA A CARGO DE NADA CONCERNIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, TOMA LA PALABRA EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES Y SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE QUE EL SECRETARIO GENERAL DE LECTURA AL OFICIO ENTREGADO A LOS REGIDORES, POR LO QUE EL SECRETARIO GENERAL PROCEDE A DAR LECTURA, MISMO QUE A LA LETRA DICE: SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL; POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE LE NOTIFICA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA USTED SUSPENDIDO DEL CARGO POR EL TERMINO DE OCHO DÍAS COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, MIENTRAS SE DESAHOGAN LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES A ESA DIRECCIÓN; EL OTRO OFICIO VA DIRIGIDO AL C. ORESTE ESTRADA MIRANDA DICE: POR MEDIO DEL PRESENTE Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL SE LE NOMBRA DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD INTERINO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, MIENTRAS SE DESAHOGAN LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES A ESA DIRECCIÓN. CONTINUA EL SECRETARIO GENERAL DICIENDO AL CABILDO QUE EL PASO QUE SE QUIERE YA ESTA DADO; EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ MANIFIESTA QUE EL PRESIDENTE LES PIDIÓ POR LO MENOS UNA PRUEBA DE LOS ASUNTOS EN QUE ESTABA INCURRIENDO EL SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA, ARGUMENTAN CUENTAN CON UN EXPEDIENTE DE PRUEBAS, MISMO QUE SE VA A ENTREGAR AL CIUDADANO PRESIDENTE Y QUE POR TAL MOTIVO LA SOLICITUD QUE HACEN LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO ES QUE LA DESTITUCIÓN FORMAL SEA A PARTIR DE HOY, CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, DADO QUE LAS PRUEBAS ESTÁN AQUÍ, QUE TIENEN LAS COPIAS, AUNADA A LA DENUNCIA QUE HICIERON ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTADA POR INTIMIDACIÓN Y OTRO PROCESO POR LAS AGRESIONES SUSCITADAS AL SEÑOR GUILLERMO PÉREZ BRIONES, Y QUE ESTO ES MAS QUE SUFICIENTE PARA QUE SEA DESTITUIDO DE SU CARGO Y QUE PUEDA EL SEÑOR PRESIDENTE PRESENTAR UNA TERNA PARA LA APROBACIÓN DEL CANDIDATO PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ESTÁN EN LA MEJOR

DISPOSICIÓN DE APOYARLO, POR ESO HAN ESTADO DÍAS ESPERANDO ESTO, QUE BUENO QUE YA SE ESTA LLEVANDO A CABO, DICE QUE ESTE EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE QUIEN SE PODRÍA BUSCAR EL APOYO, LA POLICÍA ESTATAL, SON OPCIONES QUE ESTE SOLO ES SU COMENTARIO Y AHORITA SE VA ENTREGAR EL EXPEDIENTE DEL CUAL SE HIZO MENCIÓN, INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL SEÑALANDO QUE NECESITAN CONOCERLO; QUE SERÍA BUENO QUE EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN CONJUNTAMENTE CON UN GRUPO DE REGIDORES SE REVISEN ESAS PRUEBAS A EFECTO DE AVALARLAS PARA NO ENFRASCARSE EN UNA LUCHA JURÍDICA LA CUAL NO NOS LLEVARÍA A NADA Y DE ESTO HACER UN DICTAMEN Y LLEVARLO HASTA LOS TRIBUNALES SI ES NECESARIO, PORQUE DE COMPROBARSE SE ESTA HABLANDO DE UN DELITO; INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DICE QUE ÉL NO SE OPONE A QUE SE LE RETIRE DE SU CARGO, PERO QUE QUIERE SABER LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE LO ACUSAN PARA PODER DIALOGAR CON ELLOS Y ESCUCHAR LAS EXTORSIONES DE LAS QUE HAN SIDO OBJETO, INTERVIENE EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO MANIFIESTA QUE ES UN TEMA YA TRATADO QUE SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN Y CONSIDERAR EL PUNTO QUE INTERVENGA EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, COMO ORGANISMO NEUTRAL PARA QUE INTERVENGA EN EL AYUNTAMIENTO Y POSTERIORMENTE SE NOMBRE UNA TERNA CON PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES, EN EL ENTENDIDO QUE NO SON CONOCEDORES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y POR ESO NECESITAN LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO; INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTANDO QUE PARA QUE BUSCAN SEGURIDAD SI AQUÍ SE TIENE, MANIFIESTA QUE SI LOS SEÑORES DE LOS GIROS NEGROS PAGAN SUS REFRENDOS Y LICENCIAS, QUE LE DIGAN EN DONDE ESTA LA EXTORSIÓN, LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE APOYA LO SOLICITADO POR EL REGIDOR RICARDO PÉREZ RICO EN VIRTUD DE QUE ES UN PUNTO QUE YA HA SIDO AGOTADO Y QUE EN VIRTUD DEL ACUERDO QUE SE PRESENTO AL CABILDO FIRMADO POR TODOS LOS REGIDORES, SUGIERE Y PIDE AL SECRETARIO GENERAL LLEVE A CABO LA VOTACIÓN DEL PUNTO QUE ES LA DESTITUCIÓN INMEDIATA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUE TAMBIÉN QUEDE ASENTADO EN ACTA QUE NO SE LE VA A REUBICAR EN OTRA ÁREA DENTRO DE ESTE MISMO AYUNTAMIENTO, SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL SI ALGUIEN MÁS QUIERE TOMAR LA PALABRA Y EL REGIDOR MARIO A. GUAGNELLI LEÓN

MANIFIESTA QUE SE FORME UNA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LAS PRUEBAS, ÉL PROPONE QUE SE VOTE Y DE TODAS MANERAS SE FORME ESTA COMISIÓN; INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL Y MANIFIESTA QUE ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN QUIERE HACER UN ÚLTIMO COMENTARIO, EN EL SENTIDO QUE DE ESTA VOTACIÓN QUEDARÁ PLASMADA, QUE EL SEÑOR TEODOMIRO ORTEGA TIENE DERECHO DE QUE POSTERIORMENTE PUEDA HACER VALIDOS SUS ARGUMENTOS Y QUE HACE ESTA ANOTACIÓN PARA PODER DESLINDAR CUALQUIER RESPONSABILIDAD, INTERVIENE EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO Y DICE A LOS REGIDORES QUE NO SE VALE, QUE ALGUNOS DE ELLOS ESTÁN SUMÁNDOSE SOLO POR APOYAR LA IDEA DE OTROS, QUE SE SUPONE QUE AQUÍ SE VIENE A PELEAR POR EL PUEBLO, QUE LOS INTERESES DEL PUEBLO ESTÁN ANTES QUE OTRA COSA, INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL Y DICE QUE ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN CREE CONVENIENTE QUE EL EXPEDIENTE DEBE PRESENTARSE EN TAMBIÉN EN SECRETARIA GENERAL, EL CUAL SE DARÁ A CONOCER AL SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA PARA DARLE A CONOCER EL PORQUE SE TOMO LA DECISIÓN, Y DA LECTURA AUN OFICIO QUE A LA LETRA DICE. LA AGRUPACIÓN DE ANTROS, BARES, CANTINAS Y SIMILARES DEL VALLE DE TEXMELUCAN A.C SE ENCUENTRA PREOCUPADA POR LA SUSPENSIÓN DEL SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA GONZÁLEZ, YA QUE ES UNA PERSONA ATINADA EN SU CARGO, NOS SENTIMOS CONTENTOS CON SU ACTUAR EN LOS OPERATIVOS REALIZADOS EN NUESTROS NEGOCIOS, SE TIENEN LUGARES SEGUROS PARA LOS PARROQUIANOS, EL TRABAJO QUE VIENE DESEMPEÑANDO DE HONESTIDAD Y CERO CORRUPCIÓN HABLA BIEN DE UNA ADMINISTRACIÓN NUEVA Y NO DUDEMOS EN REFRENDAR NUESTRO APOYO AL SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA GONZÁLEZ, EN ESPECIAL A USTED SEÑOR PRESIDENTE Y SABER QUE CON SU BUEN TRABAJO Y PARA UNA BUENA SEGURIDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, TIENE TODO NUESTRO APOYO INCONDICIONAL, ATENTAMENTE LA MESA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE ABRAHAM CASTRO GONZÁLEZ, VICE-PRESIDENTE JAVIER HERNÁNDEZ RAMÍREZ, SECRETARIO FELIPE MARTÍNEZ VICENTE, TESORERO LOURDES CASTILLO ALATRISTE; LA REGIDORA XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ ORTIZ DICE QUE INDEPENDIENTE DE TODO LO QUE SE PUEDA DECIR HAY UN DICTAMEN FIRMADO POR TODOS LOS REGIDORES Y EN BASE A ESE DICTAMEN SE ESTÁ TOMANDO LA DECISIÓN, QUE YA ES UN PUNTO MUY AGOTADO, QUE SI POSTERIORMENTE EL SEÑOR QUIERE AMPARARSE QUE LO HAGA; EL REGIDOR WILFRIDO MORENO MENESES

HACE ENTREGA DE SEIS EXPEDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LAS QUEJAS CIUDADANAS PARA QUE SE ANALICEN INDEPENDIENTEMENTE, DESPUÉS DE SOMETER ESTA VOTACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DICE QUE ESTAS QUEJAS YA ESTÁN SIENDO ANALIZADAS POR LA CONTRALORÍA Y QUE ENTREGARÁN UN DICTAMEN CON LOS RESULTADOS DE ESTA INVESTIGACIÓN, Y POSTERIORMENTE SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, POR LO QUE SE SOLICITA SE HAGAN LAS COSAS DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO PARA QUE NO SE CAIGA EN ERRORES; LA REGIDORA ELIZABETH CUAPIO AGUILAR SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL SOMETA EL PUNTO A VOTACIÓN PORQUE ES SU OBLIGACIÓN, INTERVIENE MARIO A. GUAGNELLI LEÓN Y MANIFIESTA QUE AHORITA QUEDA DADO DE BAJA EL SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA Y QUEDA ORESTE ESTRADA MIRANDA, PERO QUE EL CONSIDERA IMPORTANTE SE ESTABLEZCA LA COMISIÓN PARA INVESTIGAR Y QUE SI LAS PRUEBAS SON CONTUNDENTES, YA NO REGRESARÍA EL SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA, INTERVIENE RICARDO PÉREZ RICO MANIFESTANDO QUE SITUACIONES COMO LA MANIFESTACIÓN EN CONTRA DE LOS REGIDORES QUE ACONTECIÓ EL DÍA DE AYER VAN A PROVOCAR QUE LAS COSAS SE SALGAN DE CONTROL Y MÁS SI SON PROMOVIDAS POR EL REGIDOR DE GOBERNACIÓN, POR MEDIO DE PANFLETOS Y ACARREO DE GENTES, PUEDE PROVOCAR INGOBERNABILIDAD Y ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, POR LO QUE CREE QUE ES EVIDENTE QUE LA DECISIÓN YA ESTA TOMADA, QUE NO TIENEN NINGÚN PROBLEMA CON QUE SE INSTALE OTRA PERSONA, PERO QUE SI PIDE QUE SI SE INTEGRE EL CONSEJO DE SEGURIDAD ESTATAL, COMO UN ORGANISMO NEUTRAL DICEN QUE TIENEN QUE TRABAJAR EN UNA MISMA LÍNEA TANTO EL CUERPO DE REGIDORES COMO EL SEÑOR PRESIDENTE, PARA JUNTOS HACER UN BUEN GOBIERNO, EL REGIDOR JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ RECALCA QUE SE TIENE QUE LLEVAR ESTA VOTACIÓN EN VIRTUD DE QUE ESTÁN APORTANDO PRUEBAS Y QUE EN BASE A ESTO, ESTÁN SOLICITANDO LA DESTITUCIÓN. CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN APROBÁNDOSE LA DESTITUCIÓN DEL SUBTTE. TEODOMIRO ORTEGA SÁNCHEZ CON DIEZ VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL REGIDOR EFRÉN RONCO ZEFERINO Y UNA ABSTENCIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS.

XX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN; UNA VEZ LEÍDO Y DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE CLAUSURA LA SESIÓN DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO EDILICIO.

ING. NOÉ PEÑALOZA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. EFRÉN RONCO ZEFERINO

C. RICARDO PÉREZ RICO

C. ELIZABETH AGUILAR CUAPIO

C. MARIO ALBERTO GUAGNELLI  
LEÓN

C. LAURENTINO ROLDAN CHALTE

C. PATRICIA TAME DOMÍNGUEZ

C. GUADALUPE REYES ROCHA

C. JOSÉ RAMIRO ÁNGELES DÍAZ

C. WILFRIDO MORENO MENESES

C. XOCHIPILLI BEATRIZ RODRÍGUEZ  
ORTIZ

C. MARÍA DE LA PAZ EULALIA  
NARANJO RAMOS

C. VÍCTOR MANUEL PÉREZ SOLÍS  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. TEODORO GUSTAVO ENCISO SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO